CONTRALORÍA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

HACE CONSTAR

Que ha revisado la hoja de vida y soportes de la misma aportados por el/la señor(a) **YEDRA YEDRANIS MENA VELASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26976964 expedida en Dibulla – La Guajira.

Así mismo de la hoja de vida se evidencia que el señor **YEDRA YEDRANIS MENA VELASQUEZ**, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la experiencia y capacidades para la prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

Por lo antes señalado me permito con base en los documentos que tengo a la vista, certificar que **ACREDITA** la idoneidad para la realización de las actividades requeridas.

Se expide esta certificación de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual prescribe: “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.”

De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Para constancia se expide a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

Original Firmado
INGRID CASTILLO LÓPEZ
Jefe de Talento Humano
Contraloría General del Departamento de La Guajira.